

INFORMACION CIUDADANA. ACCESO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA AL RECINTO DE CLARINES DURANTE LA ROMERÍA.



AYUNTAMIENTO DE BEAS

**INFORMACION CIUDADANA.
ACCESO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA AL
RECINTO DE CLARINES DURANTE LA ROMERÍA.**

Todas las personas con movilidad reducida (PMR) podrán acceder al recinto de Clarines en vehículo a motor portando la necesaria acreditación.

Para el acceso al recinto podrán exhibir ante los agentes encargados del control de acceso la Tarjeta de Estacionamiento para personas con Movilidad Reducida. También se podrá hacer con la Autorización Municipal correspondiente, que podrá solicitarse hasta el día 4 de agosto en el Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Beas.

El acceso en vehículo no posibilita el aparcamiento del mismo en los espacios públicos del recinto de Clarines.

INFORMACIÓN

